

130 -19.11

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial - Cierre Fiscal**

**INSTITUCION UNIVERSITARIA DEL VALLE BELLAS ARTES
2014**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Cali mayo de 2015**

CDVC-SOFP - 64



;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial – Cierre Fiscal**

**INSTITUCION UNIVERSITARIA DEL VALLE BELLAS ARTES
2014**

Contralor Departamental del Valle del Cauca	ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Director Operativo de Control Fiscal	JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTES
Responsable de la Entidad	LILIANA HINESTROZA SINISTERRA
Representante Legal entidad auditada	RAMON DANIEL ESPINOSA RODRIGUEZ
Auditor	KATHERINE BRAVO CAICEDO

TABLA DE CONTENIDO

1. HECHOS RELEVANTES	5
2. CARTA DE CONCLUSIONES	6
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
3.1. CONTROL DE GESTION.....	8
3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.....	8
3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)	8
3.1.3 Planes de Mejoramiento.....	8
3.2. CONTROL FINANCIERO	8
3.2.1. Estados Contables.	8
3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)	8
3.2.2.1. Resultado Fiscal.....	9
3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.	9
3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería.....	10



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

1. HECHOS RELEVANTES

La Institución Universitaria del Valle Bellas Artes, en la vigencia fiscal de 2014, presentó el siguiente resultado en materia del Cierre Fiscal:

La entidad en el ejercicio del cierre fiscal generó un Resultado Fiscal por tres mil novecientos diez millones (\$3.910 millones), los cuales en el proceso de la validación se aclararon.

Para el Cierre Fiscal de la vigencia 2014, la Institución Universitaria del Valle Bellas Artes arrojó en tesorería un sobrante correspondiente a recursos del Fondo Patrimonial, creado mediante Ordenanza No 023 de agosto 26 de 1994.

Evaluadas las reservas presupuestales y las cuentas por pagar, se determinó en la vigencia:

Superávit en: Recursos Propios \$159 millones, Fondos Especiales \$1.018 millones y Otras Destinaciones Especificas \$3.751 millones.

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor

RAMON DANIEL ESPINOSA RODRIGUEZ

Rector

Institución Universitaria del Valle Bellas Artes

Av. 2ª N. 7N-28

Cali - Valle del Cauca

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2015, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial a la Institución Universitaria del Valle Bellas Artes, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia y eficacia con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se evaluaron los componentes de Control de Gestión y Control Financiero en los factores de rendición y revisión de la cuenta, legalidad presupuestal en la ejecución, planes de mejoramiento, estados contables - efectivo y gestión presupuestal específicamente en el cierre fiscal financiero y presupuestal al término de la vigencia 2014.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia y eficacia), como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea Financiera

Se determinó que en el ejercicio del cierre fiscal, la entidad viene ejecutando sus gastos por debajo de sus ingresos, generando un resultado fiscal positivo por *tres mil novecientos diez millones* (\$3.910 millones), que producto de la validación del cierre se establece que el resultado fiscal obedece a recursos que no se ejecutaron en su totalidad, valores que a la fecha de la validación del cierre no se encuentran incorporados al presupuesto de la vigencia 2015.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoria no se generó ningún tipo de hallazgo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad no debe de constituir plan de mejoramiento toda vez que durante el proceso de auditoría del cierre fiscal no se presentaron observaciones que conllevaran a la conformación del mismo.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2015, está Contraloría adelanta Auditoría Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2014.

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio:

3.1. CONTROL DE GESTION

3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.

Analizada la rendición de la cuenta, se observa que la entidad rindió en forma oportuna y objetiva, por cuanto su preparación y presentación se fundamenta en la identificación y la aplicación homogénea de principios, normas técnicas y procedimientos ajustados a la realidad de la entidad.

3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)

Al verificar el cumplimiento a la normatividad presupuestal aplicable en el proceso del cierre fiscal, por parte la Entidad auditada, se determina que cumple y respeta, sus preceptos, dentro del marco de la Ley y los estatutos que le rigen.

3.1.3 Planes de Mejoramiento

En referencia al plan de mejoramiento la Institución Universitaria del Valle Bellas Artes, no constituyo plan de mejoramiento con respecto al Cierre Fiscal vigencia 2013, con la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

3.2. CONTROL FINANCIERO

3.2.1. Estados Contables.

Analizado el Balance de Prueba con corte al 31 de diciembre de 2014, se nota coherencia con los valores reportados en el Acta de Cierre Fiscal.

3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)

3.2.2.1. Resultado Fiscal

La Institución Universitaria del Valle Bellas Artes., ejecutó ingresos por catorce mil *cuatrocientos noventa y siete millones* (\$ 14.497 millones) y comprometió gastos por *diez mil quinientos ochenta y seis millones* (\$ 10.586 Millones.) Generando un Resultado Fiscal de *tres mil novecientos diez millones* (\$ 3.910 Millones), por no ejecutar los recursos en los proyectos de inversión. (Ver cuadro 1).

CUADRO 1

Sujeto de Control BELLAS ARTES									
Análisis Resultado fiscal									
Vigencia 2014									
Ítem	Ejecución Ingresos			Ejecución Gastos				Resultado	
	Recaudo en efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por pagar	Reservas Presupuestales	Pagos sin Flujo de		Total Gastos
Totales	11.668.380.866	2.828.667.750	14.497.048.616	9.895.674.212	652.279.723	38.281.769	0	10.586.235.704	3.910.812.912
Fuente:	Instituto de Bellas Artes								

Con referencia al resultado fiscal positivo arrojado en el ejercicio del cierre fiscal, y al efectuar su validación, se evidencio que este resultado fiscal positivo se debió a que la entidad es beneficiada del impuesto a la equidad CREE por ser una Institución de Educación Superior la cual lo rige el Decreto No. 1835 del 28 de agosto de 2013 donde fortalece a través del Ministerio de Educación a estas entidades en Infraestructura Física, tecnología y Ampliación de Cobertura logrando aumentar en beneficio a la comunidad en general, este recurso es de destinación específica y es traslado a estas Instituciones desde el año 2013 donde trasladaron alrededor de \$1.440 millones de pesos, para la vigencia 2014 la entidad fue beneficiada de este recurso a través de Resolución No. 3690 de 17 de octubre de 2014 por valor de \$3.448.710.592, recurso que fue trasladado al final del mes de noviembre por lo cual la entidad lo alcanzo a realizar el procedimiento pertinente presupuestal de la adicción al presupuesto ya que estamos regidos bajo el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento del Valle del Cauca, quedando este recurso como in ingreso no aforado para adicción en la vigencia 2015.

3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.

Los ingresos ejecutados por la entidad en el 2014 por concepto de recaudos en efectivo más recursos del balance, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia, generando un saldo de *cuatro mil seiscientos un millones* (\$4.601

Millones) que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro por *cinco mil seiscientos cuarenta y ocho millones* (\$5.648 millones), se determinó que en tesorería se encuentra la totalidad de los recursos del ejercicio fiscal de la vigencia. La diferencia de *mil dieciocho millones* (\$1.018 millones) corresponden al Fondo Patrimonial, creado mediante Ordenanza No 023 de agosto 26 de 1994, los cuales no se adicionan al presupuesto (Ver cuadro No. 2)

CUADRO 2

Sujeto de Control BELLAS ARTES				
Análisis Confrontación de saldos Presupuesto y Tesorería				
Vigencia 2014				
(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad) - Pagos	Estado de Tesorería	Descuentos Para Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros)	Depósitos Judiciales u otros	Diferencia
4.601.374.404	5.648.308.740	28.471.743	0	1.018.462.593
Fuente:		Instituto de Bellas Artes		

Con respecto al excedente de tesorería arrojado en el cierre fiscal se evidenció que esta situación se debe, a que la entidad cuenta con un fondo patrimonial inextinguible que fue creado con la Ordenanza No. 023 de agosto 26 de 1994 para fortalecer las instituciones culturales y de educación, donde este fondo no se puede tocar para gastos de la entidad solo está autorizado lo que produce el fondo, en intereses que se reparte así: 30% para recapitalización y 70% para gastos de funcionamiento a la fecha de la constitución del fondo fue por valor de \$500.000.000 a hoy en el cierre fiscal de la vigencia 2014 la entidad cuenta con un fondo de \$1.018.462.593

3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería

Al evaluarse las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación, contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro para la vigencia 2014 se determinó; que en las fuente de Recursos Propios, se presentó superávit por *ciento cincuenta y nueve millones* (\$159 millones), un superávit en Fondos Especiales por *mil dieciocho millones* (\$1.018 millones), un superávit en Otras Destinaciones Especificas por *tres mil setecientos cincuenta y un millones* (\$3.751 millones), las demás fuentes como Sistema General de Participaciones S.G.P y Regalías no se presentó ni superávit ni déficit. (Ver cuadro No. 3).

CUADRO 3

Sujeto de Control BELLAS ARTES				
Análisis Recursos a incorporar				
Vigencia 2014				
Concepto	Estado del Tesoro	Total Cuentas por Pagar y Reservas y Descuentos		Superavit o Deficit
		Reservas presupuestales	Cuentas por pagar	
Recursos Propios	472.397.869	38.281.769	274.683.361	159.432.739
Fondos Especiales	1.018.462.592	0	0	1.018.462.592
S. G. P	0	0	0	0
Regalías	0	0	0	0
Otras D.E	4.128.976.536	0	377.596.362	3.751.380.174
Deducciones a favor de Terceros	28.471.743	0	0	28.471.743
Totales	5.648.308.740	38.281.769	652.279.723	4.957.747.248
Fuente:	Instituto de Bellas Artes			

De los recursos excedentes, no se incorporan al presupuesto *mil dieciocho millones* (\$1.018. Millones) que corresponden al Fondo Patrimonial, creado mediante Ordenanza No 023 de agosto 26 de 1994.

Con respecto a los recursos a incorporar al presupuesto de la siguiente vigencia por \$ 4.128.976.536, estos recursos no se han incorporado a la fecha debido a que la Gobernación no ha expedido el decreto con el cual se incorpora estos recursos, una vez el decreto se expida la entidad se compromete a incorporarlos al presupuesto y enviar el documento a la Contraloría Departamental.